



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INDETERMINADOS | |
| Fecha: 03/05/11 | No. 10 ^º |
| Numero: 327 | Fojas: 2 |
| Expte. N° | USHUAIA, 02 MAY 2011 |
| Grado | 230/08 |
| Recibe | <i>[Signature]</i> |

115
Nota N° /2011.-
Letra: MUN.U.-----

Referente: Resolución C.D. N° 037/2011.-

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 037/2011, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, que se proceda a la colocación del instrumental necesario para la prevención vial en la calle Marcos Zar N° 391, debido a que en el lugar se encuentra la Escuela Experimental Especial "Las Bandurrias".

Al respecto remito adjunto para su conocimiento el informe elaborado mediante Nota N° 260/2011, Letra: D.T., por el Director de Tránsito dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Urbana – Secretaría de Gobierno, dando respuesta de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás integrantes de este Cuerpo, con mi mayor consideración.-

edb

[Signature]
Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. / D.**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Nota N° 260 /2011-
Letra: D. T.-

USHUAIA, 06 de abril de 2011.-

SEÑOR SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD URBANA:

Me dirijo a Ud. con el fin de dar respuesta a la Nota 084/2011, letra C.D., la cual adjunta la Resolución C. D. N° 037/2011, mediante la misma se le solicita al señor Intendente que a través del área que corresponda se proceda a la colocación del instrumental necesario para la prevención vial en la calle Marcos Zar N° 391, debido a que en el lugar se encuentra Escuela Experimental Especial "Las Bandurrias".

Al respecto luego de un relevamiento del lugar se le solicita a la Dirección de Servicios Públicos, la colocación de la cartelería necesaria tanto de prevención como de reglamentación y el pintado de los cruces peatonales.

Asimismo, es importante aclarar que el Departamento de Educación Vial, está a disposición de la escuela para asesorar a padres, docentes y alumnos, sobre la problemática vial de la ciudad y su prevención de accidentes.

Se adjunta Nota D.T. N° 258/2011, por la cual se le solicito a la Dirección de Servicios Públicos los trabajos y croquis de los mismos.


RUBÉN JULIO MAURINO
Director de Tránsito
Municipalidad de Ushuaia

Por disposición del Sr. Subs. Seg. Urbana
posee a lo Of. Titular del Prog. de Gest.
Adm. y Atención al Vecino _____


Carola CUEVAS
AVG Dir. de Gest. Adm.
Subs. Seguridad Urbana
Municipalidad de Ushuaia
06/04/2011